

Secretaría de Educación
Despacho

1700

CIRCULAR No. 594

Ibagué, 20 octubre 2025

PARA: Rectores, docentes orientadores, directores de grado 11 y tutores PTAFI3.0 de las instituciones educativas Alfonso Palacio Rudas, Carlos Lleras Restrepo, Exalumnas de la Presentación, Francisco de Paula Santander, José Celestino Mutis, Juan Lozano y Lozano, Liceo Nacional, Antonio Reyes Umaña, San Pedro Alejandrino, San Simón, José Joaquín Florez Hernández, Ciudad de Ibagué, Escuela Normal Superior.

DE: Dirección de Calidad Educativa.

ASUNTO: Entrega e instrucciones de aplicación del Manual de Apoyo para la Formación Vocacional

Estimados rectores:

Reciban un cordial saludo.

En el marco de la implementación del **Plan Piloto de Formación Vocacional** que se desarrolla en articulación con el programa *El Camino al Progreso de la fundación Valor para crecer*, nos complace hacerles entrega oficial de la primera versión del **Manual de Apoyo y seguimiento a futuros bachilleres para directores de Grado Once, disponible en:**

https://drive.google.com/file/d/1GEt5cqsraM9zrQ_UjnS5DWGEkxiTUFIn/view?usp=sharing

Este material ha sido diseñado para fortalecer los procesos de **orientación vocacional, autoconocimiento y proyección profesional** de los estudiantes, mediante **nueve módulos** con actividades participativas, reflexivas y contextualizadas a las realidades de los jóvenes colombianos.

Tal y como se acordó en la reunión inicial, se espera que cada Institución Educativa abra el espacio para desarrollar cada uno de los 9 módulos con sus estudiantes de grado 11° antes de que termine el año lectivo a través de los directores de grupo y

Secretaría de Educación
Despacho

con el acompañamiento de directivos docentes, el docente orientador y el Tutor PTAFI 3.0.



Cada institución deberá designar un encargado de cargar evidencias y retroalimentación en el siguiente formulario: <https://forms.gle/bNaY4SdwYt7H3hP97>
El equipo de la fundación Valor para Crecer está brindará acompañamiento continuo en cada sede educativa, según sus solicitudes.

Agradecemos de antemano su compromiso, liderazgo y disposición para consolidar este proceso.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación

Revisó: Miguel Ángel Ospina Cifuentes – Director (E) De Calidad Educativa SEMI 
Proyectó: Olga Lilia Caicedo Torres – Profesional Universitario 
Proyectó: Claudia Ximena Cañón Lizarazo – Profesional de apoyo – SEMI 